



Buenos Aires, 18 de Enero de 2023

COMERCIO CIERRA PARITARIA ANUAL CON INCREMENTO DEL 101% Y UN BÁSICO DE 182.700 PESOS

La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) y la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales (Udeca), firmaron hoy el cierre de la paritaria anual (de abril 2022 a marzo 2023), con un incremento de su básico de convenio, que eleva el piso salarial de \$139.000 a \$182.700 (incluido presentismo), lo que implica un aumento anual del 101%. El mismo se hará efectivo en dos tramos, en febrero el básico con presentismo será de 165.900 y en marzo será de 182.700, ambas sumas remunerativos a todos los efectos.

El acuerdo salarial, que se firmó en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y contó con la presencia de la ministra Kelly Olmos.

Por su parte, Armando Cavalieri, secretario general de FAECYS, destacó que “una vez más hemos logrado que el salario de los trabajadores y trabajadoras de comercio acompañe el incremento de los precios, y cerramos la paritaria anual por encima de la inflación”.

Y agregó: “Es muy importante contar con el acompañamiento de las cámaras empresarias y a los empresarios, que con mucho esfuerzo y en este contexto difícil, acordamos primero adelantar en agosto el incremento del 10,5% previsto para enero 2023, producto de la aceleración de los precios, y dispuestos al diálogo para establecer revisiones y seguir la evolución de los precios”.



Armando Cavalieri
Secretario General
F.A.E.C.Y.S.